

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABO-MED BUCAY S.A EN LIQUIDACION

Con fecha 23 de Marzo del 2016 en el Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía LABO-MED BUCAY S.A. en la oficina ubicada en la calle García Moreno Sur s/n y Sargento Seis.

Concurren a esta Junta General de Accionistas, el señor Dr. Víctor Loja Rivera, Liquidador Principal de LABO-MED BUCAY S.A. EN LIQUIDACION; El Dr. Víctor Loja Rivera, accionista mayoritario, propietario de cuatrocientas acciones numeradas del 001 al 400 inclusive; la Dra Nancy Solís Monge, propietaria de docientas acciones numeradas del 401 al 600 inclusive el Dr. Dexter Gino Navarrete Córdova, propietario de docientas acciones numeradas del 601 al 800 inclusive y el Dr Guillermo Solís Monge, propietario de docientas acciones numeradas del 801 al 1000. Por decisión unánime de la sala, preside la Junta el Sr. Liquidador, Dr Víctor Loja Rivera y actúa como secretaria la Dra Nancy Solís Monge, quien elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de LABO-MED BUCAY S.A. en liquidación.

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado que es de US\$1.000,00 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), representado en mil acciones ordinarias y nominales de US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una.

El Presidente de la Junta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación y la aceptación de los presentes para llevar a efecto esta Junta, procede a verificar los documentos pertinentes, declarado el Inicio de la presente junta General de Accionistas de LABO-MED BUCAY S.A en liquidación, solicitando que por Secretaria se indiquen los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar Balance Rectificadorio año 2014

El Gerente General de la Junta, señor Doctor Víctor Loja Rivera, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía procede a entregar a los accionistas presentes un ejemplar del Balance Rectificadorio así como también a explicar las razones por la cual se procedió a realizar dicho Rectificadorio.

Se ha permitido realizarlo debido a que los valores presentados AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS "DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTO PERTINENTES" (FORMULARIO 101) presentado con fecha 20/04/15, no pueden ser sustentados, como son en cuentas de ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y ADMINISTRACION DE GASTOS.

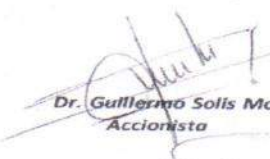
Pasando inmediatamente a revisar los documentos que certifican los valores considerables para mencionadas cuentas, como son: Estados de Cuenta, tablas de Depreciación Anual en los Activos Fijos de acuerdo a su valor inicial de compra en LABO-MED BUCAY S.A EN LIQUIDACION, Planillas de consulta Consolidadas y Detalladas del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y resumen de totales anuales de Ingresos y Egresos declarados al Servicio de Rentas Internas.

Terminado el punto de orden del día asignado para esta reunión, se procede a elaborar el acta respectiva y se da lectura del acta elaborada cuyo texto los accionistas lo aprueban sin ninguna objeción.

No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía LABO-MED BUCAY S.A, En liquidación, firmado por.-


Dr. Victor Manuel Loja Rivera
Gerente General-Liquidador P.


Dra. Nancy Carmela Solís Monge
Accionista-Secretaria


Dr. Guillermo Solís Monge
Accionista


Dr. Dexter Gino Navarrete Cordova
Accionista